

EL DIARIO DE LOS  NICARAGÜENSES

# LA PRENSA

*Al servicio de la verdad y la justicia*

## INFORME DE VIOLACIONES A LA LIBERTAD DE PRENSA



Tropas antimotines de la Policía Nacional allanan las instalaciones del diario La Prensa el 13 de agosto 2021. (Foto LA PRENSA)

**La PRENSA mantiene su compromiso  
inquebrantable de seguir informando a sus lectores**

**Agosto 2021**



[www.laprensa.com.ni](http://www.laprensa.com.ni)



[/La Prensa](https://www.facebook.com/LaPrensa)



[@laprensa](https://twitter.com/laprensa)



Periodistas y otros colaboradores de La Prensa les impiden el ingreso a las instalaciones del medio.  
(Foto La Prensa)

## ELABORACIÓN

18 promotores de Libertad de Prensa

EL DIARIO DE LOS  NICARAGÜENSES  
**LA PRENSA**  
*Al servicio de la verdad y la justicia*

### Managua, Nicaragua

Kilómetro 4 ½ Carretera Norte



[www.laprensa.com.ni](http://www.laprensa.com.ni)



/La Prensa



@laprensa



Este informe es una iniciativa de Voces del Sur  
[www.vocesdelsurunidas.org](http://www.vocesdelsurunidas.org)



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons:  
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

El diario **La Prensa**, presenta el informe mensual sobre monitoreo y seguimiento a casos de violaciones a la Libertad de Prensa correspondiente al mes de agosto del 2021; durante este mes se lograron documentar 80 casos de violaciones a la Libertad de Prensa; 58 fueron perpetrados contra medios de comunicación (72.5 %) y 22 contra personas naturales. (27.5 %).

Del total de las transgresiones documentadas, estas recayeron entre 20 víctimas; de estas 18 son personas naturales, y 2 casos personas jurídicas (medios de comunicación). De las personas naturales, 10 son del género masculino (55 %) y 8 del género femenino (45 %).

Por octavo mes consecutivo, en la mayoría de los casos los principales agresores son **agentes estatales**<sup>1</sup>. En el mes de agosto 78 casos, equivalente al 97.5 % fueron perpetrados por instituciones y/o funcionarios públicos; en 2 casos los victimarios fueron identificados como **No estatales**; pero claramente reconocidos como paraestatales<sup>2</sup> (que contribuyen u operan coordinadamente con los funcionarios estatales) para reprimir y violentar los derechos de los hombres y mujeres de prensa, al igual que medios de comunicación independiente.

En el departamento de Managua se concentraron la mayor cantidad de casos de violaciones a la Libertad de Prensa, 73 lo que equivale a un 91.3 %, seguido de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS) 5 casos, equivalente a 6.3 % 1 caso en Estelí y otro en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN). Por quinto mes consecutivo la jefa de prensa de Radio La Costeñísima, la periodista Kalúa Salazar es víctima de un asedio maniático por parte de las autoridades policiales de Bluefields, que en tres ocasiones en el mes llegaron a asediar su casa en altas horas de la noche.

Es válido recordar que la periodista Salazar es beneficiaria de medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos<sup>3</sup> (CIDH), el pasado 10 de junio del 2021; medidas que según la periodista no han sido cumplida ni un solo día.

En el mes de agosto por cuarto mes consecutivo continuaron las inquisiciones por parte del Ministerio Público en contra de periodistas independientes. Esta institución que funciona en completa obediencia al Poder Ejecutivo, en los últimos meses, al igual que la Policía Nacional prevalece como una de las instituciones abanderadas de la represión, en contra de la prensa independiente en Nicaragua. En el mes de agosto 10 comunicadores, fueron citados por la Fiscalía en calidad de testigos, por el juicio político emprendido en contra de la extinta Fundación Violeta Barrios de Chamorro, por el supuesto delito de lavado de dinero, gestión abusiva y apropiación y retención indebida de bienes y activos.

Según el comunicado 073-2021 del Ministerio Público en el caso de la clausurada Fundación Violeta Barrios de Chamorro se entrevistaron a un total de 158 personas.

**1 Estatales:** autoridades de gobierno y funcionarios vinculados a los poderes del Estado a nivel local y nacional. También incluyen a las empresas estatales, así como proveedores de Internet públicos.

**2 Paraestatales:** sujetos, agrupaciones, organizaciones o agencias que, pese a no pertenecer a la administración pública, colaboran con el Estado en actos económicos, sociales, políticos y hasta delictivos.

**3** <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/147.asp>

En el registro que lleva el equipo de promotores de la Libertad de Prensa de este medio de comunicación, de ese total 57 son comunicadores (36 %) y 9 de ellos fueron citados en 2 o más ocasiones.

Desde el mes de mayo hasta la fecha la dictadura ha afinado las estrategias y métodos represivos en contra de periodistas y medios de comunicación independiente, que continúan desde diferentes plataformas periodísticas denunciando las arbitrariedades del régimen y se resisten a caer en el apagón informativo. Ante la escalada del recrudecimiento de la violencia estatal, para muchos comunicadores la migración sigue siendo la única alternativa para salvaguardar su integridad física; en este sentido **La Prensa** conoció que en el mes de agosto 7 comunicadores se exiliaron.

Con esta cifra, según reportes de La Prensa al menos 26 periodistas se han exiliado entre junio y agosto 2021, una de las cifras más altas después del primer éxodo en el 2018. Para algunos comunicadores este es su segundo exilio.

### **Asalto al diario La Prensa, censura a programas críticos así escala la represión en Nicaragua durante el mes de agosto**

El pasado 13 agosto del 2021, cinco patrullas policiales llegaron a las instalaciones del diario **La Prensa**, desconectaron los servidores, cortaron la energía eléctrica y el internet, además obligaron al personal que se encontraba en el lugar (periodistas, conductores y administrativos) a permanecer en el parqueo sin acceso a sus dispositivos móviles.

Este allanamiento se da un día después de que anunciamos que dejaría de circular la versión impresa del periódico debido a que la Dirección General de Aduanas (DGA), se negara a entregar la materia prima propiedad del grupo Editorial La Prensa<sup>4</sup>. Con esta embestida desatinada y sin precedentes, no solo se cierra el único medio escrito que sobrevivía a la escalada represiva del régimen de Ortega, sino que Nicaragua se convierte en el único país del continente que no tiene un periódico.

Más tarde después de iniciado el allanamiento la Policía informó mediante un comunicado que se había iniciado una investigación en contra de **La Prensa** por los supuestos delitos de “defraudación aduanera y lavado de dinero”. El allanamiento estuvo acompañado con la sustracción de equipos, cajas con documentos contables y otras pertenencias del periódico, los portones del medio permanecieron cerrados y custodiados por agentes policiales.

El allanamiento del periódico, también dejó como resultado la detención arbitraria de nuestro Gerente General Juan Lorenzo Holmann, el que fue llevado a la Dirección de Auxilio Judicial; en horas de la tarde del 14 de agosto circuló una nota de prensa de la Policía en la que indicaba que Holmann fue detenido y está siendo investigado “por los delitos de Defraudación Aduanera, Lavado de Dinero, Bienes y Activos, en perjuicio del Estado de Nicaragua y la sociedad nicaragüense”<sup>5</sup>.

4 <https://www.laprensa.com.ni/2021/08/12/nacionales/2863902-bloqueo-de-la-dictadura-orteguista-deja-sin-papel-a-la-prensa>

5 <https://www.laprensa.com.ni/2021/08/14/nacionales/2864892-sin-informacion-de-juan-lorenzo-holmann-secretario-de-la-junta-directiva-de-la-prensa-desde-que-fue-trasladado-al-chipote>

En la actualidad estamos ante el peor contexto de la historia de Nicaragua para ejercer el periodismo. Con el allanamiento y cierre de las instalaciones de **La Prensa**, el régimen sandinista, supera con gran ventaja a la dictadura somocista, y se superan así mismo; porque ambas dictaduras (la de Somoza y la primera sandinista de los años 80) fueron crueles, privativas de Derechos Humanos, alérgicas a la Libertad de Expresión y de Prensa, y todo aquello que implique la difusión del libre pensamiento e ideas.

A pesar de todo este contexto adverso, **La Prensa** mantiene su compromiso inquebrantable de seguir informando, pese a la ola represiva que estamos enfrentando y hemos enfrentado a lo largo de nuestra historia periodística, en la cuales hemos sido víctimas de siniestras dictaduras como la de los somozas y los sandinistas, que en diferentes etapas y con diversos métodos represivos han querido silenciar **La Prensa**. Sin embargo, siempre nos hemos puesto de pie para cumplir con nuestra misión de informar ajustados a la verdad, con rigor y ética periodística.

En estos momentos de la historia, superando todas las restricciones, amenazas y juicios que nos impone la dictadura, mantenemos intacto nuestro compromiso de informar con responsabilidad y calidad periodística. *"La República de Papel"* es ahora *"República Digital"* a través de [www.laprensa.com.ni](http://www.laprensa.com.ni), anhelamos siempre justicia y democracia para Nicaragua y apelamos al crecimiento del periodismo ciudadano para continuar venciendo la censura impuesta por el régimen de turno.

### **Crece el temor y la autocensura**

Mucha sorpresa causó en el gremio periodístico los cierres repentinos de los programas de opinión **Confidencial Radio**, que dirigía el periodista Carlos Fernando Chamorro y el programa **Onda Local**, que se transmitían en Radio Corporación.

Chamorro informó que esta suspensión se da como consecuencia de la censura impuesta por el régimen a los medios de comunicación "a partir del proceso de criminalización que ha iniciado en contra de Confidencial y en contra de mi persona", expresó Chamorro. La publicación de Onda Local refiere que respeta la decisión de la emisora, sin embargo, rechaza el señalamiento de Radio Corporación que Onda Local emita "mensajes de odio" o que "inciten a la violencia"

En el contexto del cierre de ambos espacios, el periodista Alfonso Baldioceda, Jefe de Prensa de Radio Corporación<sup>6</sup>, dijo a **La Prensa** que la gerencia tomó la decisión de suspender el programa debido a la investigación que tiene abierta la exdirectora de Onda Local, Patricia Orozco. "Nosotros suspendemos los programas de personas que están siendo investigadas por la Fiscalía, eso es todo (...) nosotros, la gerencia, nos vemos forzados a cerrar temporalmente mientras eso se arregla a nivel de la justicia, porque no queremos arriesgar a que cierren la radio, hay 50 trabajadores que dependemos de ella", aseguró Baldioceda.

Para muchos colegas periodistas esta decisión de Radio Corporación es muestra de la autocensura actual; pero también se interpreta que dicha medida dista mucho de la solidaridad periodística, en estos momentos de acentuación de la voracidad represiva por parte del régimen sandinista en contra de periodistas y medios independientes.

6 <https://www.laprensa.com.ni/2021/08/29/nacionales/2871372-estamos-con-las-manos-atadas-radio-corporacion-explica-la-suspension-del-programa-de-onda-local>



Juan Lorenzo Holmann Gerente General de La Prensa momentos antes de su detención arbitraria. (Foto La Prensa)



Tipología del riesgo

Agresiones y Ataques

- Fecha del suceso
- Nombres y apellidos de las víctimas
- Género
- Área geográfica
- Fuente de información
- Tipología según área de trabajo
- Tipología del riesgo
- Agresores
- Descripción de los hechos

- 2, 4 y 24 de agosto 2021
- Kalúa Salazar
- Femenino
- RACCS
- Promotor de la Libertad de Prensa
- Jefa de prensa
- Agresiones y Ataques
- Agentes policiales

El promotor de la Libertad de Prensa en la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, recibió denuncias de la jefa de prensa de Radio La Costeñísima la periodista **Kalúa Salazar**, que en las fechas 2, 4 y 24 del mes de agosto continuó recibiendo asedio por efectivos de la Policía Nacional, que de forma constante y amenazante se plantan en las afueras de su vivienda para vigilar sus movimientos o actividades que realiza.

Relata la periodista Salazar que el pasado 24 de agosto los uniformados permanecieron en la puerta de su casa por más de 3 horas, "a pesar de que ya era noche y estaba brisando no se iban de la entrada de mi casa, sin respetar que en la casa solo vivimos mujeres, principalmente mis hijas menores, que sienten pánico cada que los uniformados asedian mi casa", denunció la periodista.

Es oportuno mencionar que la periodista Kalúa Salazar es beneficiaria de medidas cautelares, las cuales le fueron concedidas el 10 de junio del 2021, y que ni un solo día han sido respetadas por el Estado Nicaragüense, según su propio relato.

<https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/147.asp>



Tipología del riesgo

Agresiones y Ataques

- Fecha del suceso
- Nombres y apellidos de las víctimas
- Género
- Área geográfica
- Fuente de información

- 2 y 24 de agosto 2021
- Carlos Edy Monterrey
- Masculino
- RACCS
- El promotor de la Libertad de Prensa en la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, recibió denuncia del periodista **Carlos Edy Monterrey**, editorialista de Radio La Costeñísima en la ciudad de Bluefields.

Expresa el denunciante que a pesar de tener 3 meses de haber dejado su domicilio, para resguardarse en otro lugar, los agentes policiales de la ciudad de Bluefields no cesan el asedio permanente de su casa donde solamente viven su esposa e hijos menores.

Destaca Monterrey que el día 24 de agosto permanecieron en la propia entrada de su casa por espacio de 2 horas, creando pánico y temor, no solamente a su familia, sino entre los vecinos del barrio donde vive, que evitan pasar por la calle donde se estacionan los uniformados.



Tipología del riesgo

Agresiones y Ataques

- Fecha del suceso
- Nombres y apellidos de las víctimas
- Género
- Área geográfica

- 06 de agosto 2021
- Georgina Vargas
- Femenino
- RACCS

Fuente de información  
 Tipología según área de trabajo  
 Tipología del riesgo  
 Agresores  
 Descripción de los hechos

- Promotor de Libertad de Prensa
- Periodista
- Agresiones y Ataques
- Militantes del partido de Gobierno
- El promotor de la Libertad de Prensa en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, recibió denuncia de la periodista **Georgina Vargas**, quien se desempeña como corresponsal del canal 10 en la Costa Caribe Norte de Nicaragua. En su denuncia expone la comunicadora que regresaba de dar cobertura periodística a un problema de tierras entre los "Colonos" y habitantes de los pueblos originarios en una de las comunidades de Puerto Cabezas. Al regresar a la ciudad, unos sujetos a bordo de una motocicleta que la periodista logró identificar como militantes del partido de Gobierno, le arrebataron su celular. "No eran ladrones comunes, me venían dando seguimiento y lo único que querían era robar mi celular donde traía el material que había grabado para hacer mi nota periodística", relató la periodista. Expresó la comunicadora que puso la denuncia en la unidad policial de la zona, pero finalizó el mes de agosto y no recibió ninguna respuesta por parte de las autoridades policiales.



Tipología del riesgo

Procesos civiles y procesos penales

Fecha del suceso  
 Nombres y apellidos de las víctimas

- 
- Maynor Salazar, Juan Ramón Huerta, Mabel Calero, Juan Pablo Sequeira, Gustavo Ortega, Sofía Montenegro, Pedro Antonio Ramírez, Nohelia González, Christopher Mendoza, Ana Lucía Cruz.

Género  
 Área geográfica  
 Fuente de información

- Masculino – Femenino
- Managua
- <https://ministeriopublico.gob.ni/comunicado-54-2021/>
- <https://ministeriopublico.gob.ni/comunicado-055-mp/>
- <https://ministeriopublico.gob.ni/comunicado-056-mp-2021/>
- <https://ministeriopublico.gob.ni/comunicado-57-2021/>
- <https://ministeriopublico.gob.ni/comunicado-59-2021/>
- <https://ministeriopublico.gob.ni/comunicado-64-2021/>
- <https://ministeriopublico.gob.ni/comunicado-68-2021/>

Tipología según área de trabajo  
 Tipología del riesgo  
 Agresores

- Periodistas, director de medio de comunicación, generador de contenido periodístico.
- Procesos civiles y procesos penales
- Ministerio Público

Descripción de los hechos

Por cuarto mes consecutivo la Fiscalía General de la República continuó con las recriminatorias citas en contra de periodistas, comunicadores, y otros trabajadores de medios de comunicación independientes. Esto como parte de la escalada represiva que el régimen Ortega-Murillo ha desencadenado en contra de periodistas y medios de comunicación independiente que han sido críticos a la gestión gubernamental.

En el mes de agosto fueron citados a la Fiscalía 10 comunicadores, entre ellos: **Maynor Salazar, Juan Ramón Huerta, Mabel Calero, Juan Pablo Sequeira, Gustavo Ortega, Sofía Montenegro, Pedro Antonio Ramírez, Nohelia González, Christopher Mendoza y Ana Lucía Cruz.**

También fueron citados por segunda ocasión las periodistas **Matilde Córdoba, Arlen Cerda y Patricia Orozco.**

Diversos sectores de la sociedad nicaragüense, como organizaciones defensoras de derechos humanos, asociaciones gremiales de periodistas, y periodistas independientes coinciden que las abusivas citas que realiza la fiscalía, como instrumento obediente de Poder Ejecutivo, forman parte de una estrategia intimidatoria que realiza la dictadura de Ortega en contra de la prensa independiente con la única finalidad de generar miedo y silenciar sus voces, para que no sigan documentando los múltiples casos de violaciones a Derechos Humanos, de los cuales es responsable el Gobierno que preside el binomio presidencial Ortega-Murillo.



## Tipología del riesgo

## Agresiones y Ataques

### Fecha del suceso

### Nombres y apellidos de las víctimas

### Género

### Área geográfica

### Fuente de información

### Tipología según área de trabajo

### Tipología del riesgo

### Agresores

### Descripción de los hechos

- 14 de agosto 2021
- Karen Díaz – Jader Flores
- Femenino - Masculino
- Managua
- [https://twitter.com/Keren\\_Diaz12/status/1426471845197488130](https://twitter.com/Keren_Diaz12/status/1426471845197488130)
- Periodista - Fotógrafo
- Agresiones y Ataques
- Agentes policiales

La funesta noche del 13 de agosto en que efectivos de la Policía Nacional allanaban las instalaciones del diario La Prensa en Managua, el equipo periodístico de dicho medio de comunicación, conformado por la periodista **Karen Díaz** y el fotógrafo **Jader Flores** que daba cobertura a toma ilegal del periódico, también fueron amenazados.

*“Si no se apartan de aquí al Chipote los vamos a llevar”,* fue la amenaza que vertió uno de los uniformados que dirigía el allanamiento. Y es que ese día no solamente se violentaba el derecho a la propiedad privada del medio de comunicación, sino que también se impidió a otros reporteros independientes, acercarse a los portones principales del periódico.



## Tipología del riesgo

## Detención arbitraria

### Fecha del suceso

### Nombres y apellidos de las víctimas

### Género

### Área geográfica

### Fuente de información

### Tipología según área de trabajo

### Tipología del riesgo

### Agresores

- 14 de agosto 2021
- Juan Lorenzo Holmann
- Masculino
- Managua
- <https://www.laprensa.com.ni/2021/08/14/nacionales/2864892-sin-informacion-de-juan-lorenzo-holmann-secretario-de-la-junta-directiva-de-la-prensa-desde-que-fue-trasladado-al-chipote>
- Gerente General del diario La Prensa
- Detención arbitraria
- Agentes policiales

## Descripción de los hechos

Mediante un comunicado oficial la Policía Nacional al servicio del régimen dictatorial de Ortega, informó el pasado 14 de agosto que el gerente general del diario La Prensa, **Hugo Holmann Chamorro** había sido arrestado y que permanecía en las instalaciones de la Dirección de Auxilio Judicial, conocidas como el nuevo Chipote.

Ese día de la detención arbitraria, Holmann permaneció en las instalaciones del periódico, hasta que los uniformados comenzaron a llevarse equipos y documentación del rotativo, fue así la excusa perfecta para trasladado en su propio vehículo supuestamente solo a firmar unos documentos.

El comunicado emitido por la Policía se lee: "El día de hoy sábado 14 de agosto del 2021, fue detenido Juan Lorenzo Holmann Chamorro, Gerente General de Editorial La Prensa, S.A; quien está siendo investigado por los delitos de defraudación aduanera, lavado de dinero, bienes y activos en perjuicio del Estado de Nicaragua y la sociedad nicaragüense."

En ese mismo comunicado La Policía expresa que remitirá el expediente a las autoridades competentes para su enjuiciamiento y determinación de responsabilidades.



### Tipología del riesgo

### Agresiones y Ataques

#### Fecha del suceso

#### Nombres y apellidos de las víctimas

#### Género

#### Área geográfica

#### Fuente de información

#### Tipología según área de trabajo

#### Tipología del riesgo

#### Agresores

#### Descripción de los hechos

- 19 de agosto 2021
- William Aragón Rodríguez
- Masculino
- Estelí
- <https://www.laprensa.com.ni/2021/08/20/nacionales/2867853-policia-orteguista-roba-celular-al-periodista-independiente-william-aragon>
- Periodista
- Agresiones y Ataques
- Agentes policiales

El pasado 19 de agosto el periodista **William Aragón Rodríguez** corresponsal de La Prensa en Madriz, denunció que fue víctima de robo de su equipo celular por efectivos de la Policía Nacional en la ciudad de Estelí.

Según el relato del comunicador, ese día regresaba como pasajero en una motocicleta, luego de aplicarse la primera dosis de la vacuna contra el Covid-19, en la ciudad de Estelí, donde es originario.

Al pasar por un retén policial el policía de tránsito le pidió los documentos al conductor, pero en ese momento otro policía lo identificó, luego le pidieron su cédula de identidad, a la cual le tomaron fotos, de forma prepotente uno de los uniformados le preguntó de dónde venía y qué andaba haciendo, acto seguido, le pidió que le entregara el celular, al reclamar el comunicador que el equipo era suyo el uniformado se puso más histérico y exigía que se lo desbloqueara, porque él era una autoridad.

Después de pasado algún tiempo el periodista Aragón optó por abordar una unidad de transporte colectivo y retirarse del lugar, quedándose los uniformados con celular del periodista. Esto es un acto más de abuso de estatal por parte de los efectivos policiales, que en los últimos meses se han convertido en verdaderos verdugos de los hombres y mujeres de la prensa independiente.

**Fecha del suceso****Nombres y apellidos de las víctimas****Género****Área geográfica****Fuente de información****Tipología según área de trabajo****Tipología del riesgo****Agresores****Descripción de los hechos**

- 24 de agosto 2021
- Patricia Orozco
- Femenino
- Managua
- <https://www.facebook.com/349333726146457/posts/500651514348010/>
- Directora de medio de comunicación
- Uso abusivo del poder estatal - Agresiones y Ataques
- Intendencia de la Propiedad - Paraestatales

La periodista **Patricia Orozco**, directora del medio digital Agenda Propia denunció mediante la cuenta de Facebook de esta plataforma que debido a las presiones del régimen Ortega - Murillo se vio forzada al exilio. Señaló además que la Intendencia de la Propiedad le expropió una vivienda que el Estado de Nicaragua le había otorgado hace 36 años.

En la denuncia Orozco recordó que en Nicaragua el artículo 44 de la Constitución prohíbe la confiscación de bienes inmuebles; además denunció que como parte del acoso psicológico que utiliza la dictadura, funcionarios de la Fiscalía obligaron a sus ancianos padres a recibir una segunda cita del Ministerio Público.

También denunció que en reiteradas ocasiones fanáticos del partido de Gobierno asedian su casa de forma intimidante, a sabiendas que ella no está viviendo ahí, porque forma parte de la larga lista de periodistas que se han tenido que exiliar por ser víctimas de persecución estatal, solo por ejercer su derecho a informar.



Efectivos de la Policía Nacional confiscan equipos y papelería del diario La Prensa. (Foto La Prensa)



## Tipología del riesgo

## Uso abusivo del poder estatal

Fecha del suceso  
Medio de comunicación  
Área geográfica  
Fuente de información

Tipología según área de trabajo  
Tipología del riesgo  
Agresores  
Descripción de los hechos

- 12 al 31 de agosto 2021
- Diario HOY
- Managua
- <https://www.laprensa.com.ni/2021/08/12/editorial/2863858-retienen-otra-vez-el-papel-de-la-prensa>
- Periódico comunitario
- Uso abusivo del poder estatal
- DGA

Este 12 de agosto el **diario HOY** dejó de circular en su versión impresa debido a la falta de papel periódico ocasionada por la negativa de la Dirección General de Aduanas (DGA), de entregar las exoneraciones fiscales a las que los medios de comunicación tienen derecho.

Con el cese de circulación del periódico comunitario se inicia una nueva fase de restricciones, igual que la ya ocurrida entre septiembre del 2018 y febrero del 2020, con la retención por parte de la Aduana de 92 toneladas de materiales. Durante el mes de agosto el periódico comunitario dejó de circular en su versión impresa durante **20 días**.



## Tipología del riesgo

## Uso abusivo del poder estatal

Fecha del suceso  
Medio de comunicación  
Área geográfica  
Fuente de información

Tipología según área de trabajo  
Tipología del riesgo  
Agresores  
Descripción de los hechos

- Del 13 al 31 de agosto del 2021
- Diario La PRENSA
- Managua
- <https://www.laprensa.com.ni/2021/08/12/editorial/2863858-retienen-otra-vez-el-papel-de-la-prensa>
- Diario de circulación nacional
- Uso abusivo del poder estatal
- DGA

A partir del 13 de agosto el diario **LA PRENSA** dejó de circular ante la falta de papel periódico ocasionada por la negativa de la Dirección General de Aduanas (DGA), de entregar las exoneraciones fiscales a la que este medio tiene derecho. Con la negativa de las exoneraciones se nos impide sacar de las bodegas de la DGA el papel periódico y demás insumos necesarios para la impresión del diario.

Durante el mes de agosto el diario La Prensa dejó de circular en su versión impresa por espacio de **19 días**; este era el único diario de circulación nacional que existía en Nicaragua.



## Tipología del riesgo

## Agresiones y Ataques

Fecha del suceso  
Medios de comunicación  
Área geográfica  
Fuente de información

Tipología según área de trabajo  
Tipología del riesgo  
Agresores  
Descripción de los hechos

- 13 al 31 de agosto del 2021
- LA PRENSA
- Managua
- <https://www.laprensa.com.ni/2021/08/13/nacionales/2864732-en-vivo-policia-orteguista-se-toma-la-prensa-y-saca-bienes-de-las-instalaciones>
- Diario de circulación nacional
- Agresiones y Ataques
- Agentes policiales

El día 13 de agosto, patrullas policiales fuertemente armadas se tomaron las instalaciones del diario **LA PRENSA**, desconectaron la energía, el internet y los servidores del medio.

Durante el resto de la tarde y la madrugada del sábado 14, las patrullas junto a funcionarios de la DGA y otros no identificados sacaron cajas con documentos y equipos de las instalaciones del periódico; además anunciaron el inicio de una investigación por el supuesto delito de “Lavado de dinero, bienes y activos” en contra de LA PRENSA y sus representantes legales.

Desde la fecha del 13 de agosto hasta el 31 del mismo mes, fecha de cierre del presente informe, se contabilizan **19 días** en que las instalaciones del diario se mantienen allanadas y ningún trabajador, ya sea administrativo, o periodista tiene derecho a ingresar a las instalaciones del medio.

Con esta acción represiva de la dictadura no solamente se violentan todos los derechos al libre ejercicio de la Libertad de Expresión y de Prensa, sino que se violentan otros derechos constitucionales, como el derecho al trabajo, el derecho a la libre empresa, todos tutelados en la Constitución Política de Nicaragua y otros tratados y acuerdos en materia de Derechos Humanos, de los cuales el Estado de Nicaragua es signatario.



En el mes de agosto se documentaron un total de 80 casos de violaciones a la Libertad de Prensa, predominando el indicador de uso abusivo del poder estatal, evidenciado en el allanamiento de las instalaciones del diario La Prensa y en la nueva etapa de la retención de la materia prima del periódico por parte de la Dirección General de Aduanas (DGA).

# La PRENSA mantiene su compromiso inquebrantable de seguir informando a sus lectores

Agosto 2021

Medios de comunicación  
**TOTAL 58**

• La Prensa **19**



AGRESIONES Y ATAQUES

• La Prensa **19**  
• Periódico HOY **20**



USO ABUSIVO DEL PODER ESTATAL



PROCESOS CIVILES Y PENALES

**10**



AGRESIONES Y ATAQUES

**10**



DETENCIÓN ARBITRARIA

**1**



USO ABUSIVO DEL PODER ESTATAL

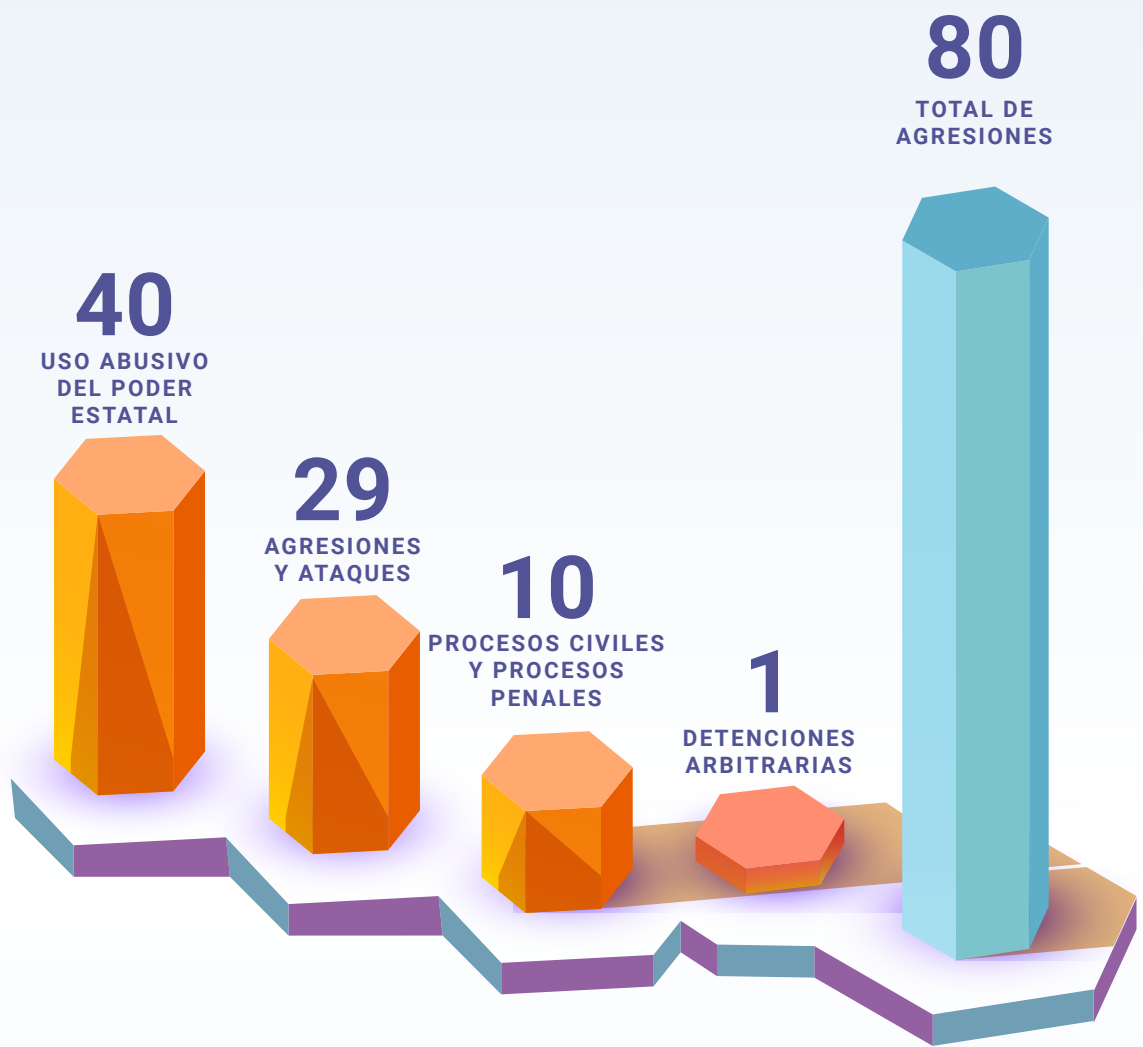
**1**

**TOTAL 22**

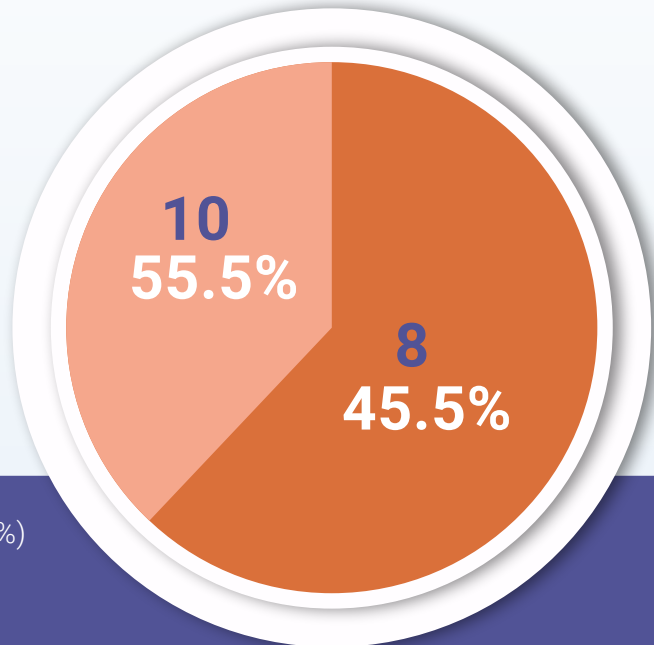


El diario La Prensa como empresa periodística, fue víctima de 2 tipos de agresiones, por un lado la retención de su materia prima para la impresión del rotativo durante 19 días en el mes de agosto, igual tiempo de que sus instalaciones permanecieron allanadas por efectivos policiales al servicio del régimen de Ortega-Murillo. En cambio, el diario HOY no circuló en su versión impresa desde el pasado 12 de agosto, para un total de 20 días en dicho mes.

# Agresiones a la Libertad de Prensa Agosto 2021



Del total de los atropellos contra la libertad de prensa documentados en el mes de agosto 2021, estos recayeron entre 20 víctimas; de estas 18 son personas naturales y 2 casos personas jurídicas (medios de comunicación).

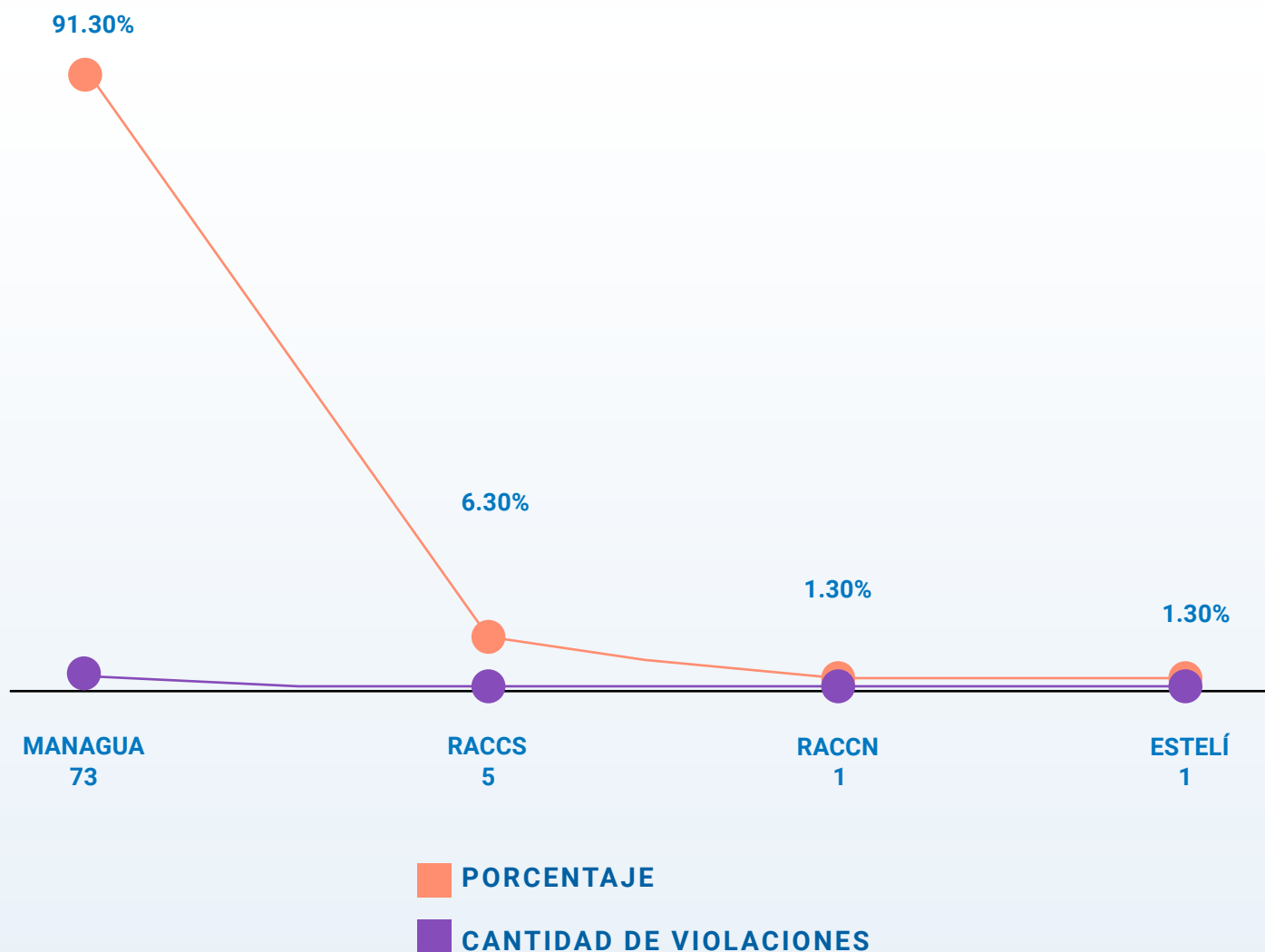


De las personas naturales, 10 son del género masculino (55 %) y 8 del género femenino (45 %)

## Violaciones según región geográfica - Agosto 2021

Violaciones según región geográfica		
Departamento/Región	Cantidad de violaciones	%
Estelí	1	1.3
Managua	73	91.3
RACCS	5	6.3
RACCN	1	1.3
	<b>80</b>	<b>100.0</b>

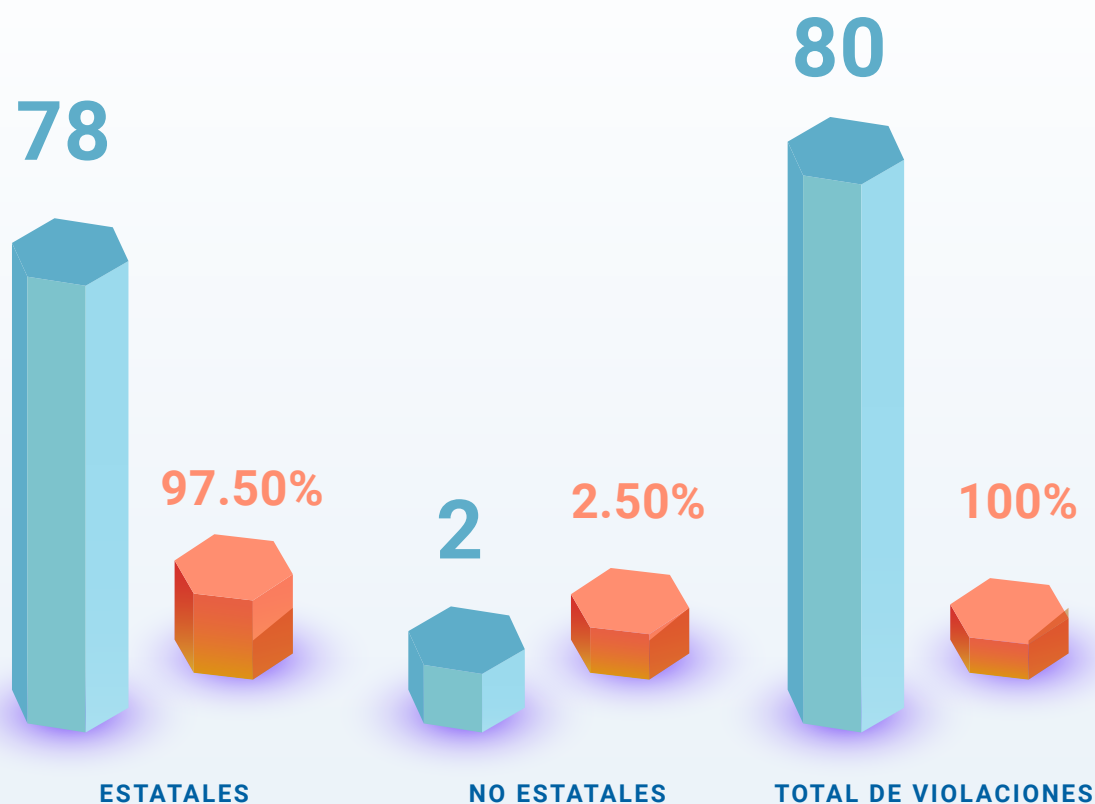
Desde que inició la crisis sociopolítica en el 2018, Managua, sigue siendo el departamento donde se concentran la mayor cantidad de agresiones a la Libertad de Prensa, en lo que va del 2021, por quinto mes consecutivo la RACCS es la región que puntea en segundo lugar.



## Victimarios/Agresores - Agosto 2021

VICTIMARIOS/AGRESORES	CANTIDAD DE VIOLACIONES	%
Estatal	78	97.5
No estatal	2	2.5
Total de violaciones	80	100.0

Por octavo mes consecutivo, en la mayoría de los casos los principales agresores son agentes estatales. En el mes de agosto 78 casos, equivalente al 97.5 % fueron perpetrados por instituciones y/o funcionarios públicos; en 2 casos los victimarios fueron identificados como No estatales; pero claramente reconocidos como paraestatales (que contribuyen u operan coordinadamente con los funcionarios estatales, para reprimir y violentar los derechos de los hombres y mujeres de prensa, al igual que medios de comunicación independiente).



## Víctimas por desempeño de trabajo - Agosto 2021

VÍCTIMAS POR DESEMPEÑO DE TRABAJO	CANTIDAD DE VIOLACIONES	%
Fotógrafos y Camarógrafos	1	1.3
Editores, directores, ejecutivos de medios	7	8.8
Medios de comunicación	58	72.5
Creador de contenido periodístico	3	3.8
Periodistas	11	13.8
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>80</b>	<b>100.0</b>

Con el allanamiento al diario La Prensa, el secuestro de su materia prima para la impresión del periódico, en el mes de agosto la mayor cantidad de casos de violaciones a la Libertad de Prensa recayeron en los medios de comunicación (La Prensa, diario HOY), seguidos de los periodistas o reporteros.



## Otros aspectos relativos a la Libertad de Prensa

### Ola de solidaridad nacional e internacional con el diario LA PRENSA, ante la confiscación de sus instalaciones y detención de su Gerente General

El allanamiento ejecutado en contra del diario LA PRENSA el pasado 13 de agosto, y la detención de nuestro Gerente General Juan Lorenzo Holmann<sup>7</sup>, merecieron la condena de gobiernos, defensores y organismos de derechos humanos tanto a nivel nacional como internacional.

El Centro Nicaragüense de Derechos Humanos (CENIDH), condenó mediante su cuenta oficial de Twitter el actuar del gobierno de Nicaragua. El CENIDH advirtió que se trataba de una agresión a la libertad de información que afecta a La Prensa y sus trabajadores y atenta contra “el derecho a ser informado que tenemos todas y todos los nicaragüenses”.

En tanto, el Colectivo de Derechos Humanos Nicaragua Nunca Más en la misma red social mostró su repudio ante “la persecución contra periodistas y medios de comunicación independientes lo que constituyen graves violaciones a Derechos Humanos en particular la libertad de expresión y prensa”. A su vez exigieron la libertad de Juan Lorenzo Holmann y todas las personas presas políticas en Nicaragua.

“La verdad no se calla con asaltos ni secuestros”, señaló el Colectivo.



**Durante el allanamiento a LA PRENSA, los oficiales de policía sacaron decenas de cajas con documentos y equipos del diario. (Foto LA PRENSA)**

<sup>7</sup> <https://www.laprensa.com.ni/2021/08/13/nacionales/2864665-regimen-orteguista-se-toma-la-prensa-e-inicia-investigacion-por-supuestos-delitos-de-defraudacion-aduanera-y-lavado-dinero>

Por su parte la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión (RELE-CIDH)<sup>8</sup>, condenaron la constante persecución oficial a la prensa en Nicaragua y recordaron que las presiones directas o indirectas dirigidas a silenciar la labor de la prensa “afectan el debate democrático y son incompatibles con el derecho a la libertad de expresión”.

De igual forma, el Comité para la Protección de los Periodistas<sup>9</sup> (CPJ), (por sus siglas en inglés), mostró preocupación por la situación que enfrenta La Prensa y advirtió que estará dando seguimiento al caso.

“La policía debe retirarse y cesar los abusos contra el medio y sus trabajadores”, se lee en uno de sus tuits. Por su parte el organismo Amnistía Internacional condenó la represión y exigió al Estado nicaragüense respetar los derechos de los trabajadores del medio.

“Exigimos respeto por los derechos de los y las trabajadores de La Prensa. Condenamos este nuevo intento del gobierno de Nicaragua de sofocar la libertad de prensa en el país”, refirió el organismo.

En ese mismo sentido el director del organismo Human Rights Watch<sup>10</sup>, José Miguel Vivanco llamó a la comunidad internacional a condenar con firmeza “este nuevo abuso de la dictadura Ortega-Murillo”.

Así mismo, mediante una nota de prensa emitida el pasado 14 de agosto, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)<sup>11</sup>, se sumó a la condena por el allanamiento de las oficinas del diario La Prensa y de la detención e incomunicación de su gerente general, Juan Lorenzo Holmann.

<sup>8</sup> <https://www.oas.org/es/CIDH/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/216.asp>

<sup>9</sup> <https://cpj.org/es/2021/08/la-policia-nicaraguense-allana-la-sede-del-diario-la-prensa-y-detiene-a-su-gerente-general-juan-lorenzo-holmann/>

<sup>10</sup> [https://www.swissinfo.ch/spa/nicaragua-prensa\\_hrwpide\\_firme\\_condena\\_internacional\\_por\\_abuso\\_contra\\_diario\\_de\\_nicaragua/46867408](https://www.swissinfo.ch/spa/nicaragua-prensa_hrwpide_firme_condena_internacional_por_abuso_contra_diario_de_nicaragua/46867408)

<sup>11</sup> <https://www.sipiapa.org/notas/1214657-la-sip-condena-detencion-director-la-prensa>

“Holmann se convierte en el preso político número 33 del régimen que escaló la represión desde mayo pasado contra opositores, candidatos presidenciales, medios de comunicación y periodistas independientes”, apunta la comunicación oficial.



**Juan Lorenzo Holmann es el vicepresidente regional por Nicaragua de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la SIP. (Foto La Prensa)**

El presidente de la SIP, Jorge Canahuati, declaró que ya se han “quedado cortos en palabras para denunciar a la dictadura de Ortega, que cada día da señales de cómo saca del medio a opositores y críticos para allanar su camino hacia las elecciones de noviembre”.

Por otra parte mediante un comunicado conjunto un grupo de organizaciones defensoras de la libertad de expresión (entre las que destacan AMAR-ALC, IFEX-ALC, Instituto Internacional Raza e Igualdad, Voces del Sur entre otras) hicieron un llamado a la comunidad internacional, para unirse y reforzar la defensa de la libertad de expresión en Nicaragua. A su vez emplazaron al Estado nicaragüense “a cumplir los compromisos internacionales que garantizan el ejercicio pleno del periodismo profesional e independiente para ofrecer una información confiable sobre los asuntos de interés público y proteger el derecho de la población a estar informada”.

### Otras voces de solidaridad con La Prensa

Diferentes asociaciones de periodistas de Panamá elevaron su condena por la censura y agresiones del gobierno de Nicaragua en contra de los medios de comunicación independientes. A su vez exigieron el respeto a la libertad de expresión y el restablecimiento de las garantías fundamentales que permitan el libre ejercicio de la profesión.

Entre las asociaciones firmantes figuran el Consejo Nacional de Periodismo<sup>13</sup>, y la Asociación de Periodistas de Chiriquí quienes abogamos por el periodismo libre en Nicaragua.

“Pedimos que la comunidad internacional denuncie públicamente las desproporcionadas actuaciones del gobierno Ortega-Murillo que hasta el día de hoy mantiene encarcelados a periodistas, gerentes y administrativos de medios de comunicación”, señala parte del comunicado.

A la condena por estas arbitrariedades también se sumaron la Oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de Estados Unidos, la Unión Europea<sup>14</sup>, el gobierno de Costa Rica y reconocidos defensores de derechos humanos del mundo.

### **Amenazas y citatorias judiciales obligan a periodistas a exiliarse**

El 5 de agosto de 2021 el periodista de Confidencial Javier Iván Olivares, hizo pública una carta en la que narra cómo se habían llevado a cabo los interrogatorios a los que la Fiscalía de Nicaragua le citó en el contexto de la investigación en contra de la clausurada Fundación Violeta Barrios de Chamorro<sup>15</sup>.

El periodista denunció que en varias ocasiones el fiscal Manuel Rugama quien estuvo a cargo de las entrevistas “intentó tergiversar” sus palabras “e incluso alterar” sus declaraciones.

“La actitud del fiscal Manuel Rugama que pretende criminalizar el ejercicio del periodismo, las presiones contra mi persona en los interrogatorios, la tergiversación de mis declaraciones, y la falta de respeto al debido proceso, generan un clima de inseguridad contra mi persona, que me impide poder seguir ejerciendo el periodismo en Nicaragua”, escribió Olivares.

A su vez declaró que por las razones ya descritas y para poder seguir ejerciendo el periodismo en libertad se vio obligado al exilio.

En el mismo sentido el pasado 20 de agosto, el también periodista de Confidencial Octavio Enríquez publicó un artículo de opinión titulado “Una mochila con veinte años de oficio ante el asedio al periodismo”<sup>16</sup>, en el que narra la situación que enfrenta el periodismo crítico en Nicaragua y da a conocer su exilio.

El ganador de grandes premios internacionales enfatizó que salió del país “después de haber meditado que, si quería seguir publicando investigaciones periodísticas sobre el régimen de Daniel Ortega, me esperaba la cárcel o un prudente silencio como lo habían advertido desde el oficialismo”.

<sup>13</sup> [https://www.swissinfo.ch/spa/nicaragua-prensa\\_periodistas-de-panam%C3%A1-condenan--persecuci%C3%B3n--contra-sus-colegas-de-nicaragua/46890410](https://www.swissinfo.ch/spa/nicaragua-prensa_periodistas-de-panam%C3%A1-condenan--persecuci%C3%B3n--contra-sus-colegas-de-nicaragua/46890410)

<sup>14</sup> <https://www.notimerica.com/politica/noticia-amp-nicaragua-policia-allana-sede-diario-prensa-investiga-supuestos-delitos-fraude-20210814021210.html>

<sup>15</sup> <https://www.confidencial.com.ni/opinion/carta-abierta-al-ministerio-publico/>

<sup>16</sup> <https://www.confidencial.com.ni/opinion/una-mochila-con-veinte-anos-de-oficio-ante-el-asedio-al-periodismo/>

A su vez aseguró que la prensa independiente se mantiene firme dentro y fuera del país con el compromiso de informar y documentar todo lo que se vive en el país.

Los testimonios de los periodistas Olivares y Enríquez son el reflejo de la inseguridad que viven los hombres y mujeres de prensa en el país quienes en busca de resguardarse se ven obligados al exilio. Solamente durante el mes de agosto, **La Prensa** tuvo conocimiento que 7 profesionales de la comunicación salieron de Nicaragua, mientras que otros se desplazaron dentro del territorio nacional para preservar su integridad.

El riesgo de la práctica periodística en Nicaragua ha entrado en una de sus etapas más críticas de la historia; expresada en procesos judiciales viciados, exilio forzado y una hostilidad enfermiza por parte de la dictadura Ortega-Murillo. Ante el nuevo intento fallido por silenciar a **La Prensa** y con ello matar un ícono periodístico de defensa y promoción de la Libertad de Expresión y de Prensa, hoy más que nunca hacemos nuestras las inmortales palabras de nuestro Director Mártir Pedro Joaquín Chamorro Cardenal: ***“Mientras haya una máquina de escribir, un papel, un micrófono, una plaza pública, un balcón o un espacio para hablar aunque sea en la celda de una cárcel, seguiremos denunciando a los inmorales”.***



**Dr. Pedro Joaquín Chamorro Cardenal, Director Mártir de La Prensa. (Foto Archivo La Prensa)**



Diferentes momentos del asalto a las instalaciones del diario La Prensa el día 13 de agosto del 2021. (Foto La Prensa)

EL DIARIO DE LOS  NICARAGÜENSES

# LA PRENSA

*Al servicio de la verdad y la justicia*

**Managua, Nicaragua**

Kilómetro 4 ½ Carretera Norte

 [www.laprensa.com.ni](http://www.laprensa.com.ni)

 /La Prensa

 @laprensa